# Concesión 2437

EPUBLICA AI

TERR, SANTA CRUZ

PERIODICO INFORMATIVO

APARECE LOS SABADOS

Año XX

Colonia Las Heras, Julio 7 de 1945

Núm. 1011

#### GLOSAS ARGENTINAS =

vicisitudes por que atravesó nuestro país antes de sancionar una Constitución; se perdieron 43 preciosos años en llegar a un acuerdo definitivo y, aún entonces, la provincia de Buenos Aires se mantenía segregada de sus hermanas. Es verdad que las guerras de la Independencia absorbieron muchas energías y era lógico que se dedicaran todos los esfuerzos a lo más importante: librar a la Patria del yugo español. Sin embargo, las cuestiones intestinas provocaron la anarquía y fueron la causa de un proceso de descomposición que culminó con la tiranía de Rosas. Podemos agre-

Muchas y dolorosas fueron las

gar que las quere-

no hubieran estorbado el establecimiento del régimen nacional en 1819, el país se hubiera constituído entonces...». En ri-gor de la verdad, todas sus desgracias se deben, como afirma el mismo autor, a los alzamientos de los caudillos Artigas, Ramirez y Estanislao López. Estos tres caudillos vencieron en 1820, cuando aun no se había consolida-do la Independencia argentina, puesto que nuestros ejércitos no dejaron de luchar hasta la capi-tulación definitiva de España, en

Ayacucho, el año 1824.

En realidad, la primera batalla de Cepeda, en 1820, no fué el fin de la guerra del litoral. Buenos Aires se defendió y continuó la lucha durante un año hasta que Artigas fué expulsado al Paraguay y desaparecido. Ramirez raguay y, desaparecido Ramirez, se entró en una era de paz.

Desgraciadamente, la tentativa

de reorganización, encabezada por Rivadavia, no dió resultado, y la Constitución es considerada por los historiadores como aventurada y prematura. Más tarde, la revolución de Lavalle contra Do-rrego sirvió de pretexto para que Rosas, tirano en potencia, des-cargara su furia contra todo lo que cargara su furia contra todo lo que fuera orden, cultura y democracia. Por lo tanto, el Pronunciamiento de Urquiza fué el primer paso dado hacia el régimen federal y, citando una vez más a López, recalquemos que «no hay que olvidarlo para no confundir los atentados egoístas de la barbarie artiguista con la imposición de un régimen de gobierno culto y nacionalmente centralizado». to y nacionalmente centralizado». Asi lo invocó Urquiza y, sobre esta base se reunió el Congreso de 1853 Buenos Aires estuvo ausente. El general Urquiza, que no pudo

asistir a la apertura del Congreso, envió un mensaje que fué leído por su representante. Como era de suponer, se refirió a la gran Provincia y, entre otras cosas, dijo: «Porque amo al pueblo de Buenos Aires, me duelo de la ausencia de sus representantes en este recinto. Pero su ausencia no quiere significar un apartamiento para siempre: es un accidente transitorio. La geograaccidente transitorio. La geografía, la historia, los pactos, vincu-lan a Buenos Aires al resto de la Nación. Ni ella puede vivir sin

sacrificios, fuera un factor aglu-tinante, por así decirlo, que neu-tralizara las causas separatistas.

En su «Historia de Inglaterra» dice Macaulay que «el perfecto legislador es un intermediario exac-to entre el hombre de pura teoría que no ve nada más que principios generales, y el hombre de pura práctica que no ve más que cir-

cunstancias particulares».

Después de 92 años podemos afirmar que nuestra Constitución fué la obra de legisladores per-

conocido desde la Revolución de formulado hace 34 años policidades de la Revolución de formulado hace 34 años policidades de la Revolución de formulado hace 34 años policidades de la Revolución de formulado hace 34 años policidades de la Revolución de formulado hace 34 años policidades de la Revolución de formulado hace 34 años policidades de la Revolución de formulado hace 34 años policidades de la Revolución de formulado hace 34 años policidades de la Revolución de formulado hace 34 años policidades de la Revolución de formulado hace 34 años policidades de la Revolución de formulado hace 34 años policidades de la Revolución de formulado hace 34 años policidades de la Revolución de la Revoluci complementada y perfeccionada por la Revolución de Septiembre en que Buenos Aíres reivindicó sus derechos, y como tal, esta es la constitución definitiva, verdedere aírebolo de la verión y como

dadero símbolo de la unión perpetua de los hijos de la gran familia argentina».

Después de la jura de la Constitución por Buenos Aires, hubo todavía algunas disidencias. Vencedor en Pavón, Mitre consagró definitivamente la unión nacional.

El gran pecado de los actuasus hermanas ni sus hermanas sin fectos, en lo que cabe. Ha resis-ella. En la bandera argentina hay espacio para más de catorce es-trellas; pero no puede eclipsarse mediocres han medrado a su som-

san de ella, violándola siempre que se le presenta la ocasión. Todos los que reniegan de la Constitución son los que, abierta o solapadamente, se han am-parado en ella para querer impo-ner sus absurdas y despóticas teorías totalitarias.

Todos los Constituyentes del 53 se esmeraron en darnos un documento magistral —y en aquella memorable asamblea había tres sacerdotes eminentes: el domini-co Juan Manuel Pérez, y los presteros doctores Lavaisse y Centeno—. Pero ¿quién contribuyó más a su general aceptación? ¿Quién sacudió a los apáticos y convenció a los escépticos? ¿Quién formó —digámoslo así— la conciencia constitucional? Un fraile.

Las luchas civiles habían deja-do un fuerte sedimento de rendo un fuerte sedimento de ren-cores y desconfianzas y era ne-cesaria una voz neutral, serena y apacible, para apaciguar los ánimos. Había además —y como siempre— espíritus reaccionarios y nadie mejor que la Iglesia para disipar dudas, aclarar concep-tos y fijar, una vez más, lo que pertenece a Dios y lo que debe-

mos dar al César.
Nadie, ni Urquiza, ni Mitre, ni
Alberdi, ni ninguno de los esclarecidos constituyentes, jueces y partes en aquella dramática gesta institucional, podían dar un veredicto absolutamente imparcial totalmente libre de las pasio-

nes del momento.

A Fray Mamerto Esquiú le estaba reservada la gloria de apadrinar nuestra Constitución. Nacido en Callesita, departamento de Piedra Blanca, provincia de Catamarca, el 11 de mayo de 1826, recibió de sus modestos padres una educación esencialmente cristiana. rio se traducía en una gran diversidad de climas y de costum-versidad de climas y de costum-bres y las enormes distancias man-tenían alejadas las provincias cu-ya soberanía parcial se había re-

# gar que las querelas empezaron al dia siguiente de la Revolución de Mayo. Dice el historiador Vicente F. López — y son son los que menos paratorias desapareció un ejemparatorias desa

norteamericano Hamilton, perteneciente a Rivera Indarte. Federal era la gran República del Norte; federal, también, el espíritu dominante en el Congreso. Simultáneamente, apareció un pequeño libro, del que era autor Juan Bau-tista Alberdi y cuya trascendencia sería enorme. El folleto se titu-laba: «Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina». Afir-ma el gran sociólogo y estadista argentino que el Congreso Constituyente no sería el encargado de «hacer» la República Argentide «nacer» la Republica Argentina, no podrá reducir su territorio, ni cambiar su formación geológica, ni mudar el curso de los grandes ríos, ni volver minerales los terrenos agrícolas. Los hechos y la realidad deberán imponer la constitución. Se trató, pues, de que la Constitución no fuede que la Constitución no fuera un conjunto de teorías, sino el

reflejo fiel de la historia y de las costumbres de nuestro pueblo. ¿Cómo encararlas? ¿Cuál sería el régimen? El país presentaba antecedentes unitarios y federales. Por un lado, unidad de principios democráticos y republica-nos; unidad de sacrificios para lograr la independencia: unidad política, manifestada en los diversos pactos y tratados; glorias comunes y, como complemento, veinte años de tiranía durante los cuales todas las provincias habían padecido iguales e inenarrables

martirios.

Por otra parte, se habían registrado rivalidades y disidencias, la inmensidad de nuestro territo-rio se traducía en una gran di-

tra, que es lo mismo que abrazar a una persona para apuña-larla por la espalda. Todo lo bue-no tiene enemigos, desde el Evan-gelio hacia un reglamento de trá-fico. ¡Cómo no habra de tenerlos, entonces, una Constitución. Pero el sabio documento ha resistido todas las pruebas y, a la larga, siempre ha salido triunfante.

Muchas generaciones han tenido la suerte de nacer y vivir bajo su signo bienhechor y, gra-cias a sus 110 artículos, hemos podido creer en Dios, adorarle de acuerdo a nuestra conciencia, manifestar nuestras ideas siempre que no ofendamos a la moral o que no ofendamos a la moraro a terceros, asociarnos con fines útiles, transitar y comerciar libremente.- Reincorporada la provincia de Buenos Aires a la vida institucional y política de la República, juró la Constitución reformada el 21 de Octubre de 1860 y, con este motivo, se cantó un Te Deum en todas las igle-

sias del país.

El gobernador Mitre dijo en aquella ocasión: «Hoy recién despues de medio siglo de afanes y de luchas, de lágrimas y de san-gre, vamos a cumplir el testa-mento de nuestros padres, ejecu-tando su última voluntad en el hecho de constituir la nacionalidecho de constituir la nacionali-dad argentina bajo el imperio de los principios. Hoy recién des-pués de tantos días de pruebas y de conflictos, podemos decir con júbilo en el alma y con el corazón rebosando de esperanzas: Esta es la Constitución de las Provincias Unidas del Río de



## FLORENTINO PEREZ

DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE: La Flota Mercante del Estado y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia

Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

## INO VACILE!

Bañe sus haciendas con

'LITTLE' O 'FISON

Los antisárnicos más acreditados

Representante GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ



## HOTEL Y BAR "ESPAÑOL

ANEXO BIOGRAFO

de RODRIGO & ARES

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

# CURTO, GONZALEZ y Cia.

CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283 Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUÉROS lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: Gumersindo González Díaz

## ADELANTO DE FONDOS

: SOBRE CONSIGNACIONES

La firma ANGEL VELAZ & CIA. LTDA. hace adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS en general que se remita a su consignación a Buenos Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inmediato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

## AGENTE

De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de suscripciones. Sellos de goma, metal y trabajos de imprenta. Artículos de Librería y colegiales

Dirigirse a:

Leopoldo H. Gutierrez

Pico Truncado - F. C. P. D.

Fruteria y Almacén
"La Nulca"

-DE-

Venta permanente de frutas Comidas a toda hora

Col. Las Heras - F. C. P. D

# VERDE & RAKELA

Concesionarios de los productos de los

Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: \$ 0.25 el litro

Kerosene: \$ 0.18 el litro

#### ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F.

No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio

Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en nuestra casa pues contamos con máquinas traidas de exprofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

## Nuestra Sección MUEBLERIA

SERVICE SERVICES



Brinda a Vd. el más completo surtido en: Juegos de Dormitorio, de Comedor, Roperos, Guarda ropas, Bibliotecas, Mesitas de luz, Camas, Colchones de pura lana en 1, 11/2 y 2 plazas, a precios de fábrica.

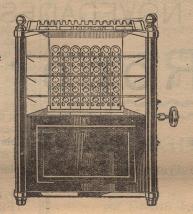
#### **ESTUFAS**

a gas de kerosene «VOLCAN»

«Perpetua»

«PHILIPS»

en todos los tamaños



Véalas en nuestra Casa y pida una DEMOSTRACION



Receptores RCA

TICTOR

la marca suprema en

RADIO

Si Vd. necesita un recep-

RCA Victor Modelo 97 · B1 y 97 · B6 tor, no titubée, adquiera

un RCA. Victor y quedará satisfecho



Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. Nº. 75 — Territ. Sta. Cruz

ca se apartaría de las normas pia-dosas y evangélicas del hermano por excelencia de los pobres y los desventurados. A los 10 años entró en el convento de su lu-

## A 129 años de la emancipación Argentina

Si 129 años transcurridos desde el 9 de Julio de 1816, no han variado en lo más mínimo el fervor emocional que la fecha despierta en las masas argentinas, sin interrupción de generaciones, ello es terminantemente demostrativo de la honda, profunda y penetrante significación que la misma tiene en la formación de nuestro acervo institucional y de nuestra tradición ciudadana que malgrado los cambios o las luchas, transitorias siempre habídas desde aquel entonces, se ha mantenido siempre fiel —y se mantendrá, no cabe ni dudarlo— al ideal emancipador, justo y progresista de aquella jornada. Si el conjunto de hechos parciales forman la tradición histórica; si los símbolos y las instituciones resumen su significación —según hemos anotado más de una vez—, hay que convenir necesariamente en que todo ello se nutre de un contenido espirifualista representado por un sucaso de capital trascar

convenir necesariamente en que todo ello se nutre de un contenido espiritualista representado por un suceso de capital trascendencia. Eso es lo que, entre nosotros, ocurre con el 25 de Mayo y con el 9 de Julio, porque si en aquel entonces se materializó el sentimiento de libertad del pueblo argentino, en esta otra oportunidad se dió fisonomía definitiva no solo a tales sentimientos democráticos y progresistas, sinó también a una mística que no ha necesitado de códigos para perdurar en el tiempo como manifestación intergiversable de la espiritualidad argentina.

Si el Cabildo Abierto inició la etapa de nuestra Revolución emancipadora, el Congreso de Tucumán la llevó a su punto culminante. El ideal que como causa generadora reconocía factores sociales e intereses económicos, cuyo origen hay que verlo, según lo especifica José Ingenieros, en la imposibilidad que España y Portugal tenían, ya entradas en el período de su decadencia histórica, de dar vida a las colonias del Río de la Plata, tuvo en la prédica, en los escritos, discursos y actos de gobierno de los hombres de Mayo, una clara y firme finalidad democrática progresista, igualitaria que actuaba, como expresara Avellaneda, «en el seno del pueblo» y que, logicamente, habría de encontrar en el Congreso de 1816 su materialización acorde con una definida pradience. prédica, en los escritos, discursos y actos de gobierno de los hombres de Mayo, una clara y firme finalidad democrática progresista, igualitaria que actuaba, como expresara Avellaneda, «en el seno del pueblo» y que, logicamente, habría de encontrar en el Congreso de 1816 su materialización acorde con una definida predisposición para la vida libre. En ese sentido, el 9 de Julio señaló una etapa en la obra de construir al país, puesto que sentó las bases políticas y espirituales sobre las que tal tarea debía cumplirse. La posterior sanción de la Constitución Nacional, no es otra cosa que la refirmación del ideal emancipador, de la mística de la libertad plasmada por el Congreso de Tucumán y legada a las generaciones argentinas como un deber y una responsabilidad imprescriptibles: el deber y la responsabilidad de afianzar, extender y defender ese ideal democrático de Mayo y de Julio y hacerlo servir a los más puros intereses del pueblo y de la nación, identificados hoy más que nunca con los ideales que, si hicieron hasta el presente la solidaridad americana, aspiran a hacer mañana la solidaridad mundial para la más perfecta armonía y la más cordial convivencia de los pueblos libres. Para ese entonces, como para hoy y para siempre, la significación decisiva del 9 de Julio en la formación de nuestro ideal libre, progresista y soberano, habrá de reglar la conducta del país argentino y habrá de conducirlo a la materialización de los grandes destinos que ya entrevieron los signatarios de la declaración de la Independencia.

Proclama de «El Redactor del Congreso»

Sancionada la Independencia Argentina, «El Redactor del Congreso», voz de las deliberaciones de la magna Asamblea, dirigía a los pueblos que habían adoptado tan dicisiva actitud la proclama a que pertenecen estos párrafos: «Llegaron los suspirados instantes de la providencia. Se abrió a la faz del mundo el gran libro del destino, para que en una de sus páginas lleyesen los americanos el soberano decreto de emancipacion de su metrópoli europea en los días de su

«¡Cuánto debemos apreciar, oh América, un momento que, sepultando en el caos del tiempo el transcurso de trescientos años de ominosa esclavitud, nos da paso franco a los de nuestra suspirada libertad! No inquietaremos las cenizas de nuestros padres con el ruido de nuestras duras cadenas y los que nos sucedan nos no llenarán de execraciones, porque no supimos quebrantarlas, continuando su opresión. Bendecirán nuestros esfuerzos y señalarán el día de su libertad con monumentos indelebles de su eterna gratifica. eterna gratitud».

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co. Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd. VACUNAS CONTRA LA MANCHA

## ENORME SURTIDO EN CALZADO A

PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN

Tienda y Ropería

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pieles en General

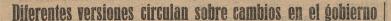
Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ



das circulan, en distintas esteras, las mas variadas especies con respecto a la posible modificación del elenco oficial. Los rumores, las versiones, crecen como una verdadera marea. Lo cual, por supuesto, no debe extrañar. Cuando no existen informaciones concretas, surgen como hongos las posibles, por antojadizas o absurdas que parezcan. En realidad, conviene expresarlo claramente, nada preciso se sabe acerca de las intenciones inmediatas o mediatas de los hombres que dirigen al país. Por ello vamos a recoger algunas de las especies circulantes, sin otorgarles, desde luego, la veracidad que sólo cuadra cuando existen elementos de juicio probatorios o comentarios de fuentes insospechables.

El destino próximo del Coronel Perón.— Aún cuando el coronel perón el coronel p

dra cuando existen elementos de juicio probatorios o comentarios de fuentes insospechables.

El destino próximo del Coronel Perón.— Aún cuando el coronel Perón se ha anticipado a declinar la candidatura a la presidencia de la Nación, lo cierto es que su nombre se baraja en esta sentido en muchos circulos. ese sentido en muchos círculos. ese sentido en muchos círculos. No puede sorprender tal cosa, máxime si se tiene en cuenta que él es una de las figuras más dinámicas del actual gobierno, de cuya acción es el principal intérprete y ejecutor. Se ha dicho reiteradamente, en el curso de los últimos días, que el actual vicepresidente, ministro de Guerra y

(Andi).— Desde hace algunos secretario de Trabajo y Previsión, días circulan, en distintas esferas, las mas variadas especies con respectos co

neros

Clima Electoral. - Naturalmente, con estos cambios, se procuraría activar el clima pre-

la renuncia del intendente municipal, teniente coronel Caccia, en cuyo lugar iría el ministro de hacienda de Buenos Aires, doctor Riguera. Como puede apreciarse, por algunas de las versiones de que nos hacemos eco, la opinión pública esgrime toda suerte de combinaciones en lo que atañe al futuro político. Si nos atuviésemos a aquello que dice que cuando el río suena, agua trae, acaso algo de cuando queda dicho tuviese visos de certitud. la renuncia del intendente muni-

#### La escuela común y su indentificación con el medio social

Como resultado de las deliberaciones realizadas en las reuniones de asesores de enseñanza ex-tensiva de la Dirección de Ense-ñanza del Ministerio de Agricul-tura, ha sido aprobado un plan para iniciar de inmediato la ense-ñanza agrícola de las escuelas primarias. El plan abarca el ase-

Diferentes versiones circulan sobre cambios en el gobierno

Quienes se consideran experios en materia electoral consideran que el País ya ha entrado en un clima de visperas comiciales—Probable interventor Radical en Córdoba

| electoral. Para ello se tomarían medidas decisivas también en varias provincias y, como es de imaginar, en la Capital Federal. Se ha hablado insistentemente de ción con esas actividades, permitar por la constitución de clubes agrícolas y métodos que, en complementación con esas actividades, permitar por la constitución de clubes agrícolas y métodos que, en complementación con esas actividades, permitar por la constitución de clubes agrícolas y métodos que, en complementación con esas actividades, permitar por la constitución de clubes agrícolas y métodos que, en complementación con esas actividades, permitar por la constitución de clubes agrícolas y métodos que, en complementación con esas actividades, permitar por la constitución de clubes agrícolas y métodos que, en complementación de clubes agrícolas y métodos que en complementación de clubes agrícolas y metodos que en complementación de clubes agrícolas y métodos que en complementación de c

ción con esas actividades, permitan imprimir a la enseñanza un carácter esencialmente objetivo. No es nuestro propósito hacer la ponderación o la crítica de ésto que parecia ser un intento, adaptabilidad de la escuela comunal medio en el cual se desenvuelve, aunque referido unilateralmente a la labor agrícola. Acaso no ve, aunque referido unilateralmente a la labor agrícola. Acaso no fuera aventurado expresar que el plan que piensa desarrollarse importará, de alguna manera, el paso inicial hacia una fundamental reestructuración de la enseñanza primaria en aquellos medios en que, por circunstancias diversas, la escuela no puede limitarse a que, por circunstancias diversas, la escuela no puede limitarse a ser un ente abstracto sin riesgo de malograr lastimosamente los fines específicos de su creación y función. Porque no ha de escapar en ningún momento al criterio avisado de los altos funcionarios escolares que la escuela actual, enclavada en los medios rurales, pecuarios o de posibilidades inmediatas en lo que se refiere a las industrias extractivas dades inmediatas en lo que se refiere a las industrias extractivas o fabriles, adolece de una falla fundamental, y es la de no poder captar y encauzar la inquietudes naturales de los educandos hacia objetivos prácticos, creando vinculaciones íntimas y permanentes entre la que se aprende todos los días y lo que la realidad impone inevitablemente en forma de necesidad perentoria. De ahí que la enseñanza escolar debe responder más que todo, y sin que ello signifíque salono on one one one one one one of do, y sin que ello signifíque sal-

MEDICO CIRUJANO

Rayos X — Diatermia — Análisis Clínicos CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS Colonia Las Heras - Tel. 3 - R. Mexía esquina F. Ameghino

Sastreria de Medida - DE -

JOSÉ M BOTANA

extenso surtido en casimires ex tranjeros, de gustos seleccionados

> Corte irreprochable Prollia terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

tar sobre los conocimientos generales, a las imposiciones inte-grales del medio, atendiendo to-dos las particularidades sociales, étnicas, geográficas e históricas que en él prevalecen con carác-ter más manifiesto. La cual significa que si las nociones exclusivamente agrícolas que serían impartidas en lo sucesivo se les adosan otras tantas que tienen igual o mayor justificación prácica, se habrá dado un paso en firme hacia esa necesaria identi-ficación del medio y la escuela, que reclamamos.

#### Los maestros piden aumento de sueldo

Maestros santafesinos han celebrado una entrevista con el interventor federal de su provincia. En ella expusieron los anhelos del magisterio de todo ese estado argentino porque se dispusiera la aplicación integral de la ley de estabilidad y escalafón, en su aspecto económico, y porque sean aumentados en un 25 por ciento aumentados en un 25 por ciento los sueldos básicos de todas las categorías docentes. Como era de esperar, el entrevistado prometió «ocuparse preferentemente del asunto» y anunciando la respuesta para la próxima semana. ¿Serán satisfechos en su justas demandas los maestros santafesinos? Si tal ocurre no será extraño de que se pongan celosos los maestros del «primer estado argentino», donde, como es sabido, sus sueldos están muy por debajo de los que perciben los agentes de policía... ¿Y los de San Luís? Bueno, cortemos el tema, porque el país se diviel tema, porque el país se divi-de en 14 provincias y no quere-mos dictar una ya gastada lec-ción de geografía.

#### Las prácticas tradicionales en materia comercial

En recientes publicaciones he-chas en el Reino Unido acerca de la política comercial del gobierno argentino en lo que se re-fiere a la intensificación del control de las exportaciones de trigo, maíz y lino, se ha señalado que los métodos y medidas de fiscalización adoptadas «no parecen tomar en consideración los

intereses permanentes del comercio». Y si bien se admite ese temperamento en lo que pudiera ten-der a asegurar una justa distribución de esos productos en estos momentos de gran escasez de alimentos en el mundo, se seña-la el «peligro inherente de monopolio» que tales disposiciones, llevan consigo. También se ha afirmado lo siguiente: Que con el propósito de lograr mejores precios en las circunstancias actuales, en que los abastecimientos son escasos y los precios son

establecidos por el vendedor, el culadas al comercio de importa-gobierno argentino ha echado en olvido el «acuerdo del trigo», por que el gobierno argentino quieel cual se comprometía a garantizar el abastecimiento de ese producto en todo momento y a precios justos, actitud que dará derecho —según se señala— a que los compradores del exterior pres-cindan también de determinados compromisos cuando haya gran abundancia de trigo y el precio pueda ser fijado por el compra-dor. En otras palabras, habríase generalizado en las esferas vin-

que el gobierno argentino quie-re aprovechar la escasez de ali-mentos registrada en otros paí-ses para colocar sus productos a precios muy superiores a los corrientes, al margen de un acuerdo «que será abandonado en un cajón mientras se puedan obtener buenos precios sin su ayuda».

En verdad que estas expresiones no nos hacen mucho honor, ni como exportadores tradicionales ni como aliados de los puenales ni como allados de los pue-blos que hacen frente a las ne-cesidades bélicas. Será preciso que nos sometamos a nuestro propio análisis y verifiquemos si, efectivamente, estamos colocados al margen de las prácticas co-rrientes en materia de comercio internacional, y si, en consecuen-cia, desentendemos los «intereses permanentes» a que se refieren tales publicaciones.

Servicio «Andi» para «El Interior»

Carbón para los porteños

Buenos Aires no es solamente una de las capitales más mimadas del mundo por la fama que los extranjeros y propios le han otor-gado con indudable justicia a las múltiples manifestaciones de su desarrollo. También ha sido favorita de los gobiernos naciona-les desconocedores de la tragedia de los pueblos del interior, como lo han recalcado cuantos se han colocado a analizar el injustificado privilegio administrativo y jurárquico otorgado a la metrópoli. Cuando Sarmiento señaló que

«cuando Buenos Aires se resfría el país entero estornuda» trazó una frase magistral por cuanto reseña una verdadera definición psicológica. Los males que tocan a la capital federal repercuten en el interior, pero las miserias pro-vinciales no conmueven a nadie.

Estas líneas emergen solas co-Estas lineas emergen solas como único comentario a una noticia oficial de la Dirección de Energía que anuncia la distribución de 2.100 toneladas de carbón entre los carboneros minoristas de la ciudad de Buenos Aires. Existe una visible y grata preocupación por el abastecimiento de carbón a los hogares porto de carbón a los hogares porteños y en cambio se relega a los del interior. Los provincianos los del interior. Los provincianos tienen motivo para enorgullecerse de su condición de tales y nunca podrá decirse que envidien a los de la metrópoli, porque no hay razón para ello. Lo que si miran con ojos repletos de frío es el carbón que es ahora más que nunca un oro mineral de pegra travectoria que solamente negra trayectoria que solamente pueden adquirir los porteños.

Tribunales de faltas

Ante la experiencia alentadora y satisfactoria en amplio grado que ha constituído el primer año del funcionamiento del Tribunal del funcionamiento del Tribunal de Faltas de la Municipalidad metropolitana es de esperar que los gobiernos del interior, imitando a la comuna de Buenos Aires, establezcan un régimen de justicia menor semejante. De las bondades del sistema son prueba elocuente la complacencia con que aún los propios inculpados

#### LA TIENDA EL CEDRO:

### -: O-F-R-E-C-E

a su distinguida clientela y al público en general la extraordinaria rebaja de precios en todas sus existencias. Mercaderías recientemente llegadas de la Capital Federal Hay más de 50 modelos de trajes para hombres, vestidos, sombreros, tapados, sacos, sacones, y trajes sastre

MERCADERIAS NOBLES :—: PRECIOS BAJOS

Col. Las Heras - J. Kerbage - T. Sta. Cruz

## Franco Argentina

Compañía de Seguros

Autorizada por el Excmo. Gobierno Nacional por Decreto de fecha 7 de Diciembre de 1896

OPERA EN SEGUROS DE:

Vida. Incendio. Automóviles, Çristales, Marítimas, Granizo, Accidentes del Trabajo e Individuales.

Solicite informes: Cangallo 666 - Buenos Aires

—: o en nuestras agencias establecidas en las zonas :— agrícolas-ganaderas y principales Ciudades de la República

Revelaciones - Copias - Reproducciones Fotos en Colores - Ampliaciones

Fotografías para Carnet y Documentos

El tiempo pasa y el recuerdo queda perpetúe el recuerdo de su bebé en una FOTO «RAMOS»

FOTOGRAFIAS EN:

Anillos - Medallas - Espejos - Carteras

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

GRANDES TIENDAS

La Favorita

El Baratillo Col. Las Heras - T. Sta. Cruz

Comodoro Rivadavia - Chubut

Gran LIQUIDACION en

TODAS LAS SECCIONES DE

Mueblería

#### "ARGENTINO" Hotel

#### Juan Onoire Soto

Grandes comodidades para FAMILIAS Y VIAJEROS atendido por sus dueños

Se reciben Pensionistas Atención — Precios Módicos — Higiene Las Heras - Teléf. Nº. 11

han recibido la implantación del mismo. La celeridad con que resuelven los casos más diversos de grandes o pequeñas contra-venciones de orden municipal o policial y la correcta administración de la justicia durante poco más de un año han sido características sobresalientes del tribunal.

Para su implantación en los estados del interior se requiere, pués, escaso estudio del código que rige en Buenos Aires para su adaptación en las esferas de partamentales de la provincia. En lo que atañe a los fondos que será preciso erogar para el mantenimiento de los juzgados, ello no tardarán en retornar a las arcas fiscales pues con una correcta administración, los tribunales aún dejan amplios márgenes favorables para aplicar en las obras de distinto carácter. Por doquiera se considere esta iniciativa, surgen sus ventajas.

#### Baños Antisárnicos

Toda medida que esté enderezada a lograr un índice mejorado en la producción de ganado en buenas condiciones ha de ser recibida con señales de aprobación, por cuanto importa por igual a todas las esferas que los productos argentinos no desme-rezcan en los distintos mercados

locales y extranjeros.
Por ello, los criadores de ovinos y caprinos -aún cuando en un principio puedan tener sus dudas- deben deponer toda rebeldía al cumplimiento de la reciente resolución del Ministerio de Agricultura de la Nación. Dicha secretaría, haciendo suya una medida adoptada por la Dirección de Sanidad Animal, ha implantado con carácter de obligatorie-dad el baño antisárnico de lanares y caprinos, que deberá realizarse tres veces en las próximas temporada estivales.

El costo reducido de los alu-didos baños antisárnicos no pasará con exceso en las finanzas pecuarias y, a cambio de esa reducida erogación brindará seguridades ampliamente compen-

satorias.

Es por estas razones que las entidades rurales —a las que se pide colaboración— deben auspiciar sin demora la iniciativa.

El consejo nacional de posguerra dió a conocer en los últimos días una serie de disposiciones tendientes a detener la marcha de ese fenómeno económico que desde poco después de iniciada la contienda bélica comenzó a cer-

#### La «CASA LA ESPERANZA»

ALONSO Hnos.

En la localidad, hace saber al público que su Liquidación iniciada el 1º de Abril, no es una Liquidación transitoria sinó TOTAL. Los Precios de las mercaderías son convencionales

No haga sus compras sin antes consultar precios. No perderá nada y en cambio ganará dinero

Colonia Las Heras — Teléfono Nº 18 — Territ, Santa Cruz

# Extraordinapia 1 QUID

— Incluídas también mercaderias recien recibidas y de última moda

TIENDA

The second of the Commence of

#### ZAPATERIA

#### CONFECCIONES

Aproveche compre lo que necesite en la

formidable LIQUIDACION que está

realizando « CASA CHAIN

COLONIA LAS HERAS — -0— — Territ. Santa Cruz A Manuscriptor activity O ESLO parameterization O had O province command O had O o harmon contracting O had O had

dadero fantasma de los gobiernos se califica conforme a distintas causas que motivaron su existencia, entre las que sobresaleen forma palpable— el exceso de dinero en manos de las clases medias. Estas circunstancia, aparentemente favorable, por lo que los últimos en advertir la malignidad son los propios medios transmisores del fenómeno convierte a la inflación en un problema que recaba soluciones apenas se avizora su inminente aparición, cosa que no es difícil para los observadores económicos. Una de las medidas llamadas a detener el avance inflacionista consiste en poner coto a la elevación injustificada de precios que acarrea la de salarios e inversiones aledañas, y es en ese sentido que ha procedido el Consejo de Posguerra declarando ilegal todo aumento de precios en la mayor parte de los renglones de transacción, condicionándolos a los que regían entre el 1º. y el 15 de diciembre del año pasado. La reacción es tardía y además no contempla la faz práctica del problema. Conviene recordar que para diciembre de 1944- fecha por otra parte reciente— los pro-blemas de la inflación eran tan graves ya, como lo son ahora.

#### Especulación inadmisible

Las especulaciones, desde cualnirse sobre el mundo y al que quier punto de vista que se las se conoce por el nombre de injuzguen, son inadmisibles, por aflación. Sabido es que este ver-l cuanto afectan intereses vitales

del pueblo. Pero existen especulaciones que deben ser juzgadas con mayor severidad que aquellas que comprenden a artículos de orden común. Nos referimos a las que abarcan los medicamentos. En este caso, las maniobras fraudulentas son sencillamente criminales. Se impone contra ellas las máximas sanciones, a fin de terminar con esas maquinaciones de una vez por todas. Todo el país está interesado en ello desde luego, la legión de médicos que muchas veces ve estrellar sus esfuerzos en favor de los enfermos por la ineficacia de los remedios. Ya no se trata de los altos precios que se exige por los medicamentos, sino de algo más importante: de su calidad. Los elementos que inter-vienen en la composición de muchos de esos medicamentos son burdamente alterados. Se suplan tan determinados productos por otros. De este modo, el paciente es sometido a una curación que no obstante la buena voluntad del médico, fracasa debido a la alteración de los elementos que integran los respectivos remedios. Se han comprobado de-fraudaciones especialmente en medicinas inyectables. No lo ignoran numerosos facultativos.

En presencia de este estado de cosas, que representa un agudo peligro contra la salud pública, urge una enérgica reación oficial. Los organismos pertinentes de-

len lo que se refiere a la elaboración de medicamentos, sometiendo sin contemplaciones, a los castigos adecuados, a quienes no trepidan en jugar con la salud de la gente, para enriquecerse rápidamente.

#### Vivienda nacional

Después de las campañas editoriales iniciadas por el periodis-mo durante largo tiempo el Poder Ejecutivo debidamente compenetrado de los problemas ex-puestos, ha resuelto crear la Administración Nacional de la Vivienda urbana y de campaña. Conforme con los preceptos que fundamentan su funcionamiento y de acuerdo con términos vertidos por quienes han de desempeñar la retoría del nuevo orga-nismo, el gobierno ha interpre-tado en foda su amplitud los reclamos que en todos los órdenes y aspectos venía haciendo la conciencia nacional y la opinión po-

El mejoramiento de los medios habitables del país no es un problema de los menores y debe afrontarse su solución con sentido republicano. Es por ello que solamente resta permanecer a la expectativa en lo que atañe a los efectos de la nueva creación administrativa, aguardando con fundado optimismo que las autoridades encargadas del organismo sabrán encarar con espíritu ecuánime y equilibrado la adopción de medidas enderezadas a suplir con la justicia humana una injusticia indigna, que desde hace un siglo constituía un balón para la democracia argentina.

El Censo, primera preocupación de los hombres de Mayo

Nuestro país ha llegado ya a una altura de civilización y pro-greso que la formación de censos decenales se impone con caracter ineludible. Las cifras estadísticas constituyen en el mundo civilizado un instrumento de importancia cada vez más creciente para la solución de los grandes problemas políticos, económicos y sociales. Así lo comprendieron, con visión certera, los fundado-res de nuestra nacionalidad, que a las pocas horas de la turbulenta semana de Mayo ordenaron la realización de un censo en todas las provincias del virreyna-to, que solo pudo llevarse a cabo, parcialmente en la ciudad de Buenos Aires. Por ello, cabe esperar que este IV Censo General de la Nación que está en vías de practicarse en todo el país se traduzca en plaza en el cono-cimiento exacto de nuestras ri-quezas y posibilidades materiales y humanas y en una mayor con-tracción de la labor gubernativa a las exigencias ciertas y probadas de la realidad nacional.

#### Regimenes Policiales

En los regimenes policiales de las distintas provincias existe formas distintas de encargar proble-mas comunes. Se cita el caso de interdictos jurisdiccionales que llegaron a crear verdaderos con-flictos de poderes en menor cala. En tanto que algunos Estados tienen una jefatura de poli-cía para todo el territorio provinben practicar un prolijo control cial, otras tienen distintos depar-

## Libreria y Loteria expresar que el vino no puede ser vendido a menos de 0.75 el

DIARIOS y REVISTAS

Casa PARRA — Col. Las Heras

tamentos a cargo de un jefe político que ejerce además funciones de intendente o jefaturas de policia locales que actúan, en los dos últimos casos, con absoluta independencia de las demás y a veces —curioso caso de anecdotario fin de siglo an en acontra

tario fin de siglo— en su contra.

Ello incide en forma fácil de advertir en la represión de diversos delitos, algunos de los cuales son trascendentes y otros tienen carácter de academia. La falta de coordinación ha permitido la repetición consuetudinario de actos de bandolerismo y de abigeato. La función policial en la campaña, dificil de fiscalizar por las au-toridades superiores de cada provincia, no debe dejarse al criterio particular de cada comisario, que aplica una interpretación propia, a veces abonado de mucha buena voluntad pero salpicadas de fallas emergentes no sólo de la escasez de instrucción sino de falta de colaboración de los co-

#### El peligro de los ríos

Varias veces cada año, en for-ma que casi no admite excepciones, registrase una de las más dramáticas noticias: la del arrasamiento de pueblos enteros por las aguas de ríos que se desbordan ante crecidas provocadas por el exceso de precipitaciones pluviales o por fenómenos naturales de su propia trayectoria.

Este año conmovieron al país.

en menos de seis meses catástro-fes de erosión en Bahía Blanca y su zona; en Neuquén y Río Ne-gro; en las provincias cordilleranas y aún en las del litoral. Esto significa que el signo de la tragedia no elige zonas sino que sopla en todas por igual, causando daños millonarios y pérdidas de vidas en masa.

Habiendo ahora una Administración Nacional del Agua, que tiene jurisdición de actividad en todo el territorio de la repúbli-ca, sería ventajoso —usamos un término más suave que impostergable- que tomando en cuenta diversos estudios científicos y técnicos realizados con prolijidad y conciencia, actuara conforme a los cometidos que fundamentaron su creación sin detenerse en práctica burocráticas dilatorias.

#### El precio del vino

La Comisión de Técnicos que estudió el problema sobre comercialización del vino, elevó un informe al gobierno Nacional.

Se sostiene en él la imposibilidad de que el precio anunciado por el citado decreto pueda ser aplicado a los productos de

ser aplicado a los productos de la actual cosecha ni de la inmediata anterior. Se habrían anadiata anterior. Se habrian analizado los costos de la uva de ambas cosechas y asimismo lo de la producción, estableciendo que el precio de \$ 35 el hectólitro, fijado por la Comisión Asesora de la Industria, es equitativo. Analiza después otros aspectos de la comercialización para tos de la comercialización para

El informe sugiere la necesidad de modificar el decreto en cuestión, cuyos alcances afectarían una industria básica de la provincia y por extención a toda actividad económica del país.

#### **NOTICIAS VARIAS**

#### Fallecimiento

Ha causado honda consternación de pesar la noticia del fallecimiento del niño Manuel Pedro hijo de los esposos Book-Saline-ro, acaecida el día 29 del mes proximo pasado. Los familiares del pequeño extinto, nos piden que, por intermedio de estas li-neas agradezcamos a todas las personas que de una forma y otra han hecho llegar sus condo-lencias, la atención dispensada en tal irreparable pérdida.

#### Enfermos

Prosigue en franca mejoría, la señora Amalia Calvo de Walquits. Cine Teatro Español

Para la función del lúnes 9 esta sala de espectáculos presentará la super producción hablada en castellano initulada «Ni Sangre ni Arena». En su princi-pal rol la cinematografía mexicana presenta a su astro máximo el gran cómico «Cantinflas» en la película consagrada como su mejor actuación. «Ni Sangre ni Arena» le proporcionará a usted un diluvio de carcajadas.

#### Viajeros

En uso de una merecida licencia, partió con destino a la cafederal el meritorio empleado de Correos y Telégrafos de la Nación, el señor Manuel Geronazzo, acompañado de su joven esposa e hijita.

-Para Buenos Aires, el señor Carlos Ivancovic, en compañia de su señora esposa e hijitos. —De Puerto Deseado, el señor José Liegeois, gerente de la su-

### Gran Pichincha

Por tenerse que ausentar su dueño, se VENDE o se ALQUILA la «Pensión Venecia». Lugar céntrico. Negocio acreditado. Para más datos dirigirse personalmente o por correspondencia a

Miguel Derisio — Colonia Las Heras

cursal de la Sociedad Anón. Import, y Export. de la Patagonia, con asiento en la localidad referida.

De la estancia «Las Mesetas»
el señor Manuel Fronmel.

 De Puerto Deseado, el Sr.

Benito Bezunartea.

#### Zona Militar de Comodoro Rivadavia GOBERNACION

Comodoro Rivadavia, 27 de Junio de 1945. VISTO lo establecido por la Secretaría del Consejo Nacional de Post Guerra; El Gobernador de la Zona Mili-tar de Comodoro Rivadavia, Resuelve: 1º) Antes del 10 de Julio próximo deberán presen-tarse las deglaraciones invedes tarse las declaraciones juradas de los precios vigentes del 1º. al 15 de diciembre de 1944, añadiendo los que rigen del 16 al 30 del actual, para los artículos de almacén y de limpieza que a continuación se detallan:

Aguas gaseosas, biscochos, caca-os y similares, cervezas, conser-vas de tomates, chocolate y cho-colatines, dulce de membrillo y de batata, embutidos, encurtidos, especies de toda clase, extractos de carne, féculas, fiambres, fideos y pastas para sopa, frutas en su jugo, al natural y en almibar; frutas seca y desecadas, galletitas y galletas legumbres secas, leche condensada, levadura, mermeladas, pescados salados, refrescos, té, vinos de mesa, y vinagre.

té, vinos de mesa, y vinagre. Almidones, azul para ropa, cepillo para limpieza doméstica,

quidos limpiadores, papel higiénico, broches para ropa, polvos limpiadores, pomada para calza-do, trapos rejilla, velas, velitas,

viruta y virutol. 2º) La obligación de presentar las declaraciones juradas de referen-cia comprende a fabricantes, importadores, comerciantes mayoristas y minoristas y otros intermediarios que produzcan o vendan cualquiera de los elementos detallado en el 1º).

3º) Las declaraciones juradas se remitirán por nota certificada o serán entregadas personalmente en el asiento de la Gobernación

en el asiento de la Godernación Militar de Comodoro Rivadavia, (Delegación del Consejo Nacional de Estadística y Censo).

4º) Publíquese, tómese razón, dése al Registro Oficial, y archívese. (Fdo.) Angel Solari General de Brigada Gobernador Militar de Comodoro Pivadavia Comodoro Rivadavia.

### Mercado de Lanas

Inf. Angel Velaz y Cia.

Analizando el movimiento habido en nuestro mercado de lanas en la semana que cerramos bajo comentario, corresponde con firmar, poco más o menos, lo que decíamos en nuestro comentario anterior.

Muy limitada fué la actuación de las pocas casas exportadoras que concurrieron, puede decirse, ocasionalmente al merca-do; las principales de ellas siguieron practicamente inactivas. pendientes de las anunciadas nuevas licencias para Norte América, las que hasta estos momentos no han sido oficialmente confírmadas, esperándose sin em-bargo que esto ocurrirá en los primeros días de Julio.

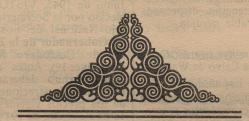
Los fabricantes y lavaderos

del país, por su parte, no opera-ron en escala considerable, por cuanto, como ya dijimos antecera para pisos, desinfectantes, espirales, fósforos, franelas, insecticida, lavandinas y similares, lí-



# EL NTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL



Encargando todo trabajo de imprenta en sus TALLERES GRAFICOS se

-:- obtiene economía y presentación esmerada. - Precios Módicos -:-



Teléfono Número 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Ricardo I. López Mu-fíz, se cita y emplaza por trein-a días, a herederos y acreedores de don Vicente Leiva y de doia Anselma Guzmán de Leiva, cuyo juicio sucesorio tramita ane este Juzgado, bajo apercibiniento de lo que hubiere lugar
en derecho.— Río Gallegos, 16
de diciembre de 1944.

ERIC A. ROBERTS

PROSECRETARIO

restringido sus compras al má-ximo hasta la semana próxima. Dentro de esta apatía observada en la demanda, es muy satisfactorio poder informar que el programa de embarques correspon-diente al mes en curso se ha ampliado en forma interesante, timándose que se ha embarcado ya para el exterior, alrededor de 7.000.000 de kilos de lana, cifra importante por cierto si en cuenta las dificultades que existen desde hace tiempo para la obtención de fletes marítimos. De mantenerse en lo sucesivo esta actividad en los embarques,

## Sr. automovilista:

## EA. ILE CONVIENE !!

Durante todo el corriente mes de junio, sobre las ventas al contado efectuaré interesantes DESCUENTOS del 10 hasta el 40 o/o, sobre todos los respuestos, especialmente "Chevrolet". "Dodge" e "International"

Consulte por algunos respuestos que le interese, puede llevarse alguna PICHINGHA

## FREDDIE J. BROWN (H.)

TALLER MEGANIGO TODO PARA EL AUTOMOVIL Casilla Correo Nº. 2

CHOCHO

TODO CABALLERO QUE SABE

hace

ARGENSU

Las confecciones más impecables, el calzado más

moderno y las últimas novedades en camisas, me-

dias, corbatas y sombreros las presenta la sección

TIENDA

Destáquese usted también, adqui--: riendo sus prendas de vestir en :-

Col. Las Heras

Telés. N.º

mercado ha de ver a corto plazo, sensiblemente redu-cidas las fuertes existencias que cidas las fuertes existencias que colman el máximo las amplias capacidades de las Barracas y depósitos y ello, como es natural, traerá aparejada una mayor facilidad en la evolución de los negocios. Al entrar en la reseña de las operaciones realizadas, que sumaron alrededor de 1.200.000 kilos, cifra superior a la registrada en las últimas semanas. Car trada en las últimas semanas, cabe decir que se observó una mavor liberalidad en los negocios,
particularmente para lanas enteras y segundas esquilas de todas las finuras, limpias de semilla, procedente de la provincia
de Buenos Aires y de la Pampa,
resultando preferentemente disputadas por los compradores las
partidas de especial calidad, de
mayor desarrollo de mecha y de
rindes francos, las que se colocaron a precios sostenidos.

En cambio en los distintos tipos de lanas de los territorios
del Sud, cuyas disponibilidades
constituyen actualmente un setrada en las últimas semanas, ca-

constituyen actualmente un se-lecto e interesante conjunto, las ventas fueron de reducida impor-tancia, concretándose a algunos lotes de determinadas características de finura y de condición superior, que se vendieron a pre-cios satisfactorios.

cios satistactorios.

Las muy mermadas existencias de buenas lanas enteras de Entre Ríos y Corrientes determinaron que los negocios en estos textiles no revistieran mayor importancia. En cambio en segundas acquilas limpias se congretó das esquilas limpias se concretó regular número de negocios a precios estabilizados.

La falta de interesados para

lanas con defecto de semilla, de cualquier finura y origen deter-minó que las pocas ventas rea-lizadas en estos textiles fueran puramente circunstanciales, a los precios del momento.

Cierra la plaza con demanda moderada y precios sostenidos para mestizas, criollas, borregas, barrigas, etc.

Visite nuestra sección ALMACEN donde encontrará un extenso surtido de fiambres finos de primera :-: calidad, atendido con instalaciones modernas.

Quesos de postre

TODO LO HALLARA EN LA:

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia Colonia Las Heràs Teléfono Núm. 61 Territ. Santa Cruz

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas Çol. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

PARA

Instalaciones Eléctricas é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

Empresa Luz y

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE: ARTICULOS DE ELECTRICIDAD

Dr. Angel Butti Pel Hospital local y

Cirujano Dentista

del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

LAZARO GRUNBERG

Director del Laboratorio de Prôtesis

Consultorio y Laboratorio

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiter realizar a nuestros paciente cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura Puerto Deseado

Encargue sus trabajos en nuestro tàller gráfico

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado ENRIQUE JAUNSARAS

PASKALICH HNOS

ELABORACION DE TODA CLASE DE FIAMBRES de la mejor calidad. Existencia permanente Se atienden pedidos de la campaña

Las Heras — T. Sta. Cruz